

RESOLUCIÓN N° 008/19

PARANÁ, 08 FEB 2019

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 024/19, titulado: Llamado a inscripción para Becas de Formación para el Año 2019 afectadas al Programa de Difusión Institucional; la Ordenanza 417, la Resolución Rectoral N° 005/19; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por Resolución Rectoral N° 005/19, corresponden a esta Facultad, dos (2) Becas de Formación con las condiciones determinadas en la Ordenanza 417.

Que en el expediente mencionado la Secretaría de Extensión de la Facultad solicita se proceda a tramitar el llamado a inscripción para la cobertura de dos (2) Becas de Formación -Ejercicio 2019- afectadas al Programa de Difusión Institucional de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura.

Que a tal fin se propone como fecha de inscripción el período comprendido entre el 13 de febrero de 2019 y el 26 de febrero de 2019, inclusive.

Que ante la proximidad del inicio del período sugerido para la inscripción resulta factible fijarlo ad-referéndum del Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta, desde el 13 de febrero de 2019 y hasta el 26 de febrero de 2019, ambas fechas inclusive, la inscripción de aspirantes para el otorgamiento de dos (2) Becas de Formación -Ejercicio 2019- afectadas al Programa de Difusión Institucional de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura.

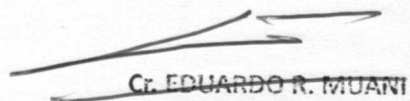
ARTÍCULO 2°.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 417.



ARTÍCULO 3°.- Determinar que la inscripción deberá realizarse con la presentación de: Formulario Impreso del SIU TEHUELACHE -Sistema de Gestión de Becas-, DNI, CUIL, Contrato de Alquiler, Recibo de Sueldo, Recibo de Becas, y cualquier otra documentación para demostrar lo declarado, en Mesa de Entradas de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

F. C. Ec.
M. Z.


Dr. EDUARDO R. MIANI
DECANO
FCEco. UNER